



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna 1 ascenso de P. Adjunto/a DE a P. Asociado/a DE - LRSR // EX-2026-00575868- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00576015-UNC-ME#FAMAF presentada por el Mgter. Denis Alexander POFFO, subresponsable del Laboratorio de Radar y Sensores Remotos, mediante la cual solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105) en ese laboratorio; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de jubilaciones y renunciaciones asignados al Laboratorio de Radar y Sensores Remotos por resolución RHCD-2026-141-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda dar curso a la solicitud del Mgter. Poffo;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105) en el Laboratorio de Radar y Sensores Remotos.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO (Prof. Titular)
- Dr. Guillermo Gabriel Edgardo AGUIRRE VARELA (Prof. Asociado)
- Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI (Prof. Asociado)

Miembros Suplentes

- Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (Prof. Titular)
- Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA (Prof. Asociado)
- Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Prof. Titular)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 24 de agosto y hasta las 23:59 h del día 28 de agosto de 2026, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo (Artículo 1° Ordenanza HCD 1/86).

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar) a más tardar a las 12 h del día 07 de septiembre de 2026, en cumplimiento del Art. 2°, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.